

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3

FUNDACIÓN IMUSA - SAMURAI, TALLER DE SUEÑOS	
NIT 901.021.955-7	
PROYECTO DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023	
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	
La Asamblea Ordinaria de Asociados Aprueba el Siguiete Proyecto de Destinación de Excedentes por el Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023:	
Excedentes Netos del periodo	22.555
Destinación Excedentes Netos del periodo:	
Para FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS NETOS (Patrimonio)	22.555


Catalina Umaña Vélez
C.C. 1.152.457.759
Representante Legal Suplente
FUNDACIÓN IMUSA-SAMURAI, TALLER DE SUEÑOS